

**COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN ALUMNO/TRABAJADOR
EXPEDIENTE FETF2/2025/5/46**

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA

NOMBRE DEL PROYECTO: Viu la Pobla: La Rascanya II 2ª etapa

LOCALIDAD: LA POBLA DE VALLBONA

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación,

PRIMERO:

En previsión de que 1 alumno/a no supere el certificado de profesionalidad AGAO0108 (Nivel 1) JARDINERÍA, y 3 alumnos/as el certificado de profesionalidad EOCB0208 (Nivel 1) ALBAÑILERÍA, del programa Acción Inserta arriba referenciado, la comisión mixta designada para la selección de participantes procede a la convocatoria de selección de dichas vacantes para el certificado de profesionalidad AGAO0208-Instalaciones y Mantenimiento de Jardines y Zona Verdes (Nivel 2), y EOCB0108-Fábricas de albañilería (Nivel 2) mediante la tramitación de la oferta de servicios formativos por el Espai Labora de Empleo de Lliria.

El procedimiento de selección se regirá por lo estipulado por la Instrucción del director general de Labora Servicio Valenciano de empleo y formación para la selección del alumnado/trabajador participante en proyectos de ACCIÓN INSERTA.

POR LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN

Por la Dirección Territorial de Labora-Valencia

Por el Ente Promotor